

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 217

CARRERA DE INGENIERÍA EN SONIDO

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

**SEDES SANTIAGO (SAN CARLOS DE APOQUINDO) Y VIÑA DEL
MAR**

DICIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 217

Carrera de Ingeniería en Sonido

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de Diciembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 39 de la Agencia Acreditadora Acredita CI, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que acredita la Carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 28 de Octubre de 2013.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2013.
6. Los Comentarios, de fecha 03 de Diciembre de 2013, emitidos en documento del Director de la Escuela de Comunicación del Instituto Profesional DUOC

UC, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Plan de Estudios es coherente con los requerimientos y definiciones del Perfil de Egreso declarado por la Carrera. Este Perfil ha sido elaborado en base a un modelo curricular basado en competencias laborales, metodología que aplica la Institución a partir del año 2002.
- El modelo educativo es coherente con los estándares para la formación del Ingeniero en Sonido, de acuerdo con la estructura del perfil profesional en sonido.
- El Plan comprende competencias básicas, competencias transversales de Escuela, competencias profesionales y competencias de empleabilidad.
- Se espera que el egresado de la Carrera demuestre capacidades en varios niveles de formación en los que se han organizado las competencias de la malla: nivel básico, medio, superior y avanzado.
- El Plan de Estudios, de cinco años de duración, presenta una adecuada articulación entre el programa académico del ingeniero en Sonido y el

currículum del Técnico en Sonido, carrera esta última que puede cursarse de manera independiente o articularse con el nivel de ingeniería.

- Además de esta salida intermedia, la malla curricular ofrece 12 certificaciones en cinco áreas disciplinarias diversas a partir del término del segundo semestre, lo que permiten al estudiante incorporarse al mundo laboral con competencias acotadas a un campo específico de la especialidad.
- En cuanto al contenido del Plan de Estudios, la Carrera acogió la observación de la acreditación anterior, contenida en el Acuerdo de Acreditación N° 39 de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita C.I.S.A., del 17 de Diciembre del 2009, y procedió a incorporar el ámbito de diseño acústico como parte del Plan de Estudios.
- Los contenidos del Plan de Estudios son consistentes con el Perfil de Egreso y con las características de los estudiantes. Su validación ha sido establecida por un panel de expertos que ha sido consolidado por la Institución, y su trabajo está declarado en la Planificación Estratégica Institucional semestralmente.
- Los contenidos del Plan no presentan dificultades para ser comprendidos y aprendidos por los estudiantes, quienes pueden optar a acciones de nivelación y remediales de logro de contenidos, sobre todo en el primer semestre. Las diferencias de entrada a la Carrera también son corregidas, en la medida de lo posible, con actividades similares.
- La Carrera de Ingeniería en Sonido aplica una metodología apropiada para el logro de los objetivos contemplados en el Perfil de Egreso. En efecto, la Carrera tiene una orientación práctica, pero con una base

teórica suficiente, de manera que el modelo pedagógico denominado “aprender haciendo” entregue al futuro Ingeniero capacidades prácticas tales que su gestión futura se caracterice por una actitud de emprendimiento.

- La formación por competencias que aplica la Carrera se evalúa normalmente a través de la evaluación de las asignaturas y, luego, en los diversos consejos de Escuela y Carrera en los que se analiza el cumplimiento y avance de la malla curricular y las condiciones en que se están desarrollando las asignaturas.
- Destaca la constante preocupación por actualizar y mejorar las asignaturas de la malla, cuidando la estructura metodológica por competencias que las caracteriza. El Plan de Estudios se ha revisado con periodicidad.
- Las asignaturas del Plan de Estudio también responden de manera apropiada a los requisitos y planteamientos del Perfil. No obstante lo anterior, se evidencia la necesidad de consolidar las recomendaciones de la acreditación anterior en cuanto al rendimiento estudiantil en Matemática y Física, ya que lo detectado actualmente en estudiantes y empleadores confirma la necesidad de reforzar las acciones pedagógicas en este sentido. Si bien los docentes indican que los contenidos de Matemática y Física son desarrollados al interior de las unidades, los programas revisados no evidencian las competencias explícitas que debe abordar el estudiante en la matemática y física propia de la asignatura.
- También es conveniente fortalecer las habilidades de lenguaje oral y escrito, idioma inglés pertinente a la especialidad, capacidad de análisis

crítico, y desarrollo de juicios fundamentados, que en los indicadores estadísticos de la propia institución son bajos.

- Aunque la malla contempla asignaturas como Comunicación para el Trabajo y Taller Empresa y Comunicación Integral, ellas no son parte de un área formal, sistemática, de aprendizaje de habilidades para el trabajo y el emprendimiento. En efecto, no existe una formación específica para la Carrera en el área del emprendimiento, ya que la asignatura respectiva se desarrolla con la participación de estudiantes de otras unidades académicas. En consecuencia, la asignatura que aborda esta temática, se organiza de forma generalizada para varias carreras, y, en opinión de los estudiantes, no favorece la formación de competencias de emprendimiento y autogestión, con especificidades propias del ámbito del sonido.
- La Institución aplica la política de admisión de puertas abiertas, inclusiva, sin que haya selección de alumnos ni discriminación de algún tipo. No se utilizan referencias de niveles de puntaje en pruebas nacionales de admisión a la educación superior. No obstante, la Institución da cuenta de una adecuada caracterización estudiantil de cada joven que ingresa, para la elaboración de sus políticas y estrategias.
- El ingreso de personas con formación personal y educacional heterogénea es enfrentado de manera consciente y efectiva por la institución y la Carrera mediante acciones de nivelación de conocimientos básicos, como matemática y lenguaje, con el fin que los estudiantes de un mismo nivel tengan capacidades semejantes en relación con las materias que deben conocer e internalizar para avanzar con normalidad en el Plan de Estudios.

- Los estudiantes manifiestan una fuerte motivación y expectativas en su formación profesional en este campo. A pesar de sus diferencias individuales de ingreso y de rendimiento curricular, manifiestan interés y preocupación por nivelar sus carencias académicas y personales y cumplir con el logro de las competencias del plan de estudios. No se evidencia un alto índice de reprobación de asignaturas y los estudiantes egresan dentro de un periodo relativamente normal para carreras de este tipo.
- La deserción estudiantil es una materia de preocupación tanto en el nivel institucional como en el ámbito de la Carrera. En esta última la deserción promedio alcanza el 39,6% (por bajo del nivel promedio para todas las carreras DUOC-UC: 41%), aunque ha venido disminuyendo de manera sostenida en los últimos años. La causa principal de deserción para la Carrera es el aspecto económico.
- En el marco de la decidida preocupación de DUOC-UC por sus estudiantes, la Carrera cuenta con mecanismos destinados a enfrentar el tema de deserción. En el primer año, las acciones de compensación de diferencias individuales y carencia de competencias básicas contribuyen a fortalecer la permanencia en los estudios. En general el estudiante es apoyado por Asuntos Estudiantiles, que entrega información sobre alternativas de financiamiento, como becas institucionales y gubernamentales. También se creó la Unidad Central de Financiamiento Estudiantil, que también informa a los estudiantes sobre alternativas de financiamiento.
- La Carrera dispone de un conjunto de adecuaciones curriculares para corregir las diferencias de rendimiento de los estudiantes. Se han incorporado al Plan de Estudios asignaturas remediales y de nivelación,

como Nivelación Matemática y Comunicación Escrita. Esto tiene relación directa con las observaciones de la acreditación anterior de la Carrera. Aparte de las asignaturas remediales, se han corregido los contenidos de asignaturas en las que estas materias se presentan. Pese a lo anterior, no se constatan evidencias de estas competencias en los programas académicos de algunas asignaturas que se revisaron.

- Además, para apoyar la progresión de los estudiantes en la malla curricular, la Carrera cuenta con varias acciones incorporadas en el Plan de Estudios: el Plan 5-10-15, que monitorea la asistencia de los alumnos en esas semanas específicas, para detectar las deserciones de asignaturas; la Programación de Temporadas Académicas Especiales, que permite impartir asignaturas en verano y en invierno; las Ayudantías Académicas, para aquellas asignaturas que requieran un apoyo al trabajo docente y el refuerzo de aprendizaje de los alumnos; la Práctica laboral en paralelo a algunas asignaturas que no sean de la especialidad; y la inscripción de asignaturas sin requisitos previos, lo cual es una modalidad discutible ya que altera la secuencia lógica de teoría y luego práctica.
- En cuanto a mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los docentes con su trabajo, no se registran encuestas ni datos formales al respecto. Sin embargo, las opiniones de los docentes son muy positivas con respecto a la eficacia de su labor, el ambiente de trabajo y los logros de los estudiantes. Manifiestan su interés y compromiso en la formación profesional, consideran que cuentan con recursos adecuados para su labor docente (con observaciones menores sobre mejoramiento de procedimientos de mantención e infraestructura). Valorán la disposición de sus estudiantes y se sienten satisfechos de su esfuerzo docente para que los jóvenes desarrollen sus capacidades con éxito.

- La Carrera cuenta con procedimientos informáticos para evaluar los resultados de los procesos formativos. Los indicadores permiten programar la docencia de tipo remedial en invierno y verano, ajustes en las asignaturas y en la malla, recomendaciones de capacitación docente, etc.
- La Institución ha establecido una variedad de mecanismos con el fin de estar en contacto con egresados y titulados. La Carrera participa y/o aplica algunas de estas acciones: Portal Ex alumno DUOC-UC, Encuestas, Reuniones y Encuentros, Feria Laboral, Encuentro Nacional de Ex-Alumnos, Encuentros Deportivos, Charlas Motivacionales, Redes Sociales, Agrupaciones de Ex-Alumnos. No obstante lo anterior, falta un proceso sistemático y formal de seguimiento a los egresados y titulados que permita mantener una base de datos activa con información acerca del destino y condiciones laborales de sus egresados. Tampoco dispone de una publicación que vincule la Carrera con egresados y titulados.
- La Escuela de Comunicación premia cada año los mejores proyectos de título con los premios ESCOM. La Carrera tiene un registro de 44 actividades dirigidas a ex-alumnos en el periodo 2011-2013.
- Si bien los docentes de la Carrera se desempeñan en el medio profesional del Sonido, de manera que se produce una vinculación natural entre el mundo académico y el sector laboral, la Carrera no dispone de un sistema formal de vinculación que tenga una estrategia, programación, agenda de reuniones y listados de profesionales y empresas con quienes se desea establecer vinculaciones.
- La Institución tampoco resguarda o coordina la naturaleza y modalidad de vínculos laborales que el alumno establece con el medio en su calidad de practicante.

- Los docentes de la Carrera tienen posibilidades de perfeccionamiento, por lo que pueden establecer contactos e interactuar con profesionales de otras instituciones y organismos nacionales e internacionales. Además, la Carrera estimula su participación en asociaciones y agrupaciones de la especialidad, como por ejemplo: Audio Engineering Society–AES, Acoustical Society of America–ASA, Association of Professional Recording Services–APRS, Cinema Audio Society–CAS, Society of Motion Picture & Television Engineers–SMPTE, InfoComm. Se dispone de un presupuesto operacional anual para membrecía en las organizaciones.
- La Carrera lleva a cabo actividades de extensión, con la participación de sus docentes, mediante proyectos colaborativos con productoras, empresas de refuerzo sonoro, canales de televisión, radioemisoras, etc. Estas acciones, fundamentalmente de tipo nacional, no tienen necesariamente carácter sistemático. En la Escuela de Comunicación y en otras unidades de DUOC-UC, la Carrera participa en actividades que se llevan a cabo con periodicidad anual.
- Las funciones naturales del profesional del sonido lo vinculan permanentemente con el medio social y diversos sectores de la comunidad. Las actividades de la Carrera favorecen y refuerzan esa acción, principalmente a través de los procesos prácticos en las diversas áreas de formación, y con bastante énfasis en las actividades de extensión que de manera frecuente llevan a cabo docentes y estudiantes.

b) Condiciones de Operación

- La institución DUOC-UC cuenta con estatutos y normas internas que permiten que la Carrera tenga una organización que cumple con las políticas, estrategias y procedimientos institucionales, y tiene una estructura efectiva para el cumplimiento de los propósitos de formar profesionales de calidad en el ámbito del Sonido. La preocupación central es la persona y, en ese marco valórico, se advierte que la Carrera ha elaborado no solamente una malla curricular actualizada sino que ha dispuesto acciones tendientes al desarrollo personal de los estudiantes, en un ambiente de formación que combina el estudio, la recreación y el inicio hacia la vida del trabajo.
- La estructura de toma de decisión de la Carrera está claramente definida y es apropiada en función de los objetivos de formación.
- La Escuela y la Carrera disponen de diversas instancias de coordinación (se identificaron 9 de ellas) que hacen posible una gestión eficiente.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El personal directivo de la Carrera está muy bien calificado para desempeñar con eficacia y eficiencia los cargos que ocupan. Tienen experiencia en labores académicas y se desempeñan (o han desempeñado) profesionalmente en otras instancias directivas, lo cual les da el respaldo suficiente para que su gestión sea de calidad.
- El cuerpo docente tiene una clara participación en la gestión de la Carrera, en el claustro de carrera inter-sede, reuniones de carrera y reuniones por área. En su respectivo campo docente los profesores participan en el desarrollo de la Maleta Didáctica, incluyendo los

exámenes transversales. Los docentes también participan en proyectos de desarrollo institucional y en extensión académica.

- La estructura de gestión financiera de la Carrera es sólida y garantiza la estabilidad y viabilidad de la misma en esta área. La planificación económica y el proceso presupuestario responden a los requerimientos del proyecto educativo. Se cuenta con mecanismos de control que disponen de información en línea actualizada, acerca de los resultados operacionales de la Carrera. Dicho control presupuestario se realiza a nivel institucional y de sede. Se dispone de mecanismos para enfrentar imprevistos y ajustes de presupuesto.
- Los profesionales que ejercen funciones directivas y docentes se caracterizan como profesionales de alto nivel, con liderazgo claro y efectivo, así como con un compromiso y dedicación personal encomiables. Mantienen una apropiada vinculación con el resto de los docentes, y son proactivos respecto a sugerencias de mejoras y ajustes curriculares. Se destacan por su dedicación al proceso formativo, con una interacción fluida y permanente con los estudiantes, entregando soluciones y apoyándolos para el mejor desarrollo de su aprendizaje.
- La cantidad del cuerpo docente y su dedicación horaria es suficiente y adecuada para satisfacer las necesidades de docencia en asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios. El personal docente tiene alto nivel profesional y es altamente valorado por los estudiantes.
- Se observa, en el conjunto de profesores de la Carrera, un buen clima laboral y espíritu de cohesión. Esto ha permitido un trabajo de equipo con eficiencia y efectividad, tanto en acciones curriculares habituales como en proyectos especialmente generados en la Carrera.

- La exigencia de que los docentes se desempeñen al mismo tiempo en su campo profesional permite a los estudiantes compartir experiencias y conocimientos no disponibles habitualmente para jóvenes en procesos de formación, lo que proporciona a los estudiantes una visión autorizada de tendencias e innovaciones tecnológicas en la disciplina. No obstante, no hay indicadores que se refieran al impacto académico, investigaciones y otros aportes de profesores con un alto nivel de perfeccionamiento, tales como doctores o magíster.
- La selección de los docentes está basada en estándares institucionales. El proceso es gestionado de manera autónoma por la sede respectiva, en función de los requerimientos de la Carrera. El procedimiento de selección está regulado en el Instructivo para la Gestión Docente.
- Las funciones y relaciones del profesional con la Institución están reguladas en el Contrato Docente y en el Reglamento Docente.
- La vinculación efectiva del eventual docente con su entorno laboral es un requisito importante en la incorporación a la Carrera.
- La Vice-Rectoría Académica establece las condiciones para la evaluación del desempeño académico de los docentes, lo cual se logra a través de varios indicadores. Por de pronto, al término de cada asignatura se mide la opinión de los estudiantes acerca del trabajo realizado por el profesor. Esta evaluación, aparte de su propósito específico, es un factor que se utiliza para asignar carga académica en los semestres siguientes. Los docentes, en la Carrera (considerando ambas sedes), han obtenido un promedio de 85,7 puntos sobre 100.
- Otros indicadores de evaluación académica son: la apreciación del Director de Carrera y del Subdirector Académico en materias tales como

responsabilidad, disciplina, dedicación, capacidad para entregar y actualizar conocimientos, dedicación a los alumnos y actitud de colaboración hacia los pares y hacia la Institución; la Contribución al Modelo Educativo; la Efectividad Docente; el Compromiso de desempeño; y la Encuesta de Servicios, que mide a comienzos del segundo semestre, la opinión de los estudiantes sobre los servicios académicos y no académicos de la sede.

- Los profesionales que se incorporan a la Carrera como docentes cursan un Taller de Inducción al Proyecto Educativo. Además, la Institución cuenta con un programa de Formación Docente sistemático para el docente, ofreciendo tres diplomados: Educación Vocacional, Desarrollo Curricular, y Tecnología Educativa.
- Adicionalmente, existe el Programa de Formación General para Docentes, y el Programa de Actualización en la Disciplina, como también cursos complementarios, tales como comunicación, cápsulas tecnológicas, inglés, etc.
- DUOC-UC ha implementado un Programa de Acompañamiento Docente para docentes y directivos académicos, con el fin de apoyar la implementación del modelo educativo. Otra capacitación importante es la Utilización de Servicios Tecnológicos, que abarca tres aspectos principales: Portal Docente, Portal de Calificaciones y Correo Electrónico.
- La Institución cuenta con respaldo financiero para las necesidades de perfeccionamiento específicas y financia programas de postgrado o estadías en otras instituciones nacionales e internacionales.

- La dotación de recursos materiales es suficiente y adecuada para cumplir con las especificaciones del Plan de Estudios y atender las necesidades de aprendizaje teórico-práctico de los estudiantes. En talleres y laboratorios se dispone de espacio y equipamiento en cantidad y calidad de acuerdo con los requerimientos docentes.
- Se destaca la calidad y características de las instalaciones destinadas al trabajo de formación, tales como ámbitos para salas de clases, talleres, laboratorios, biblioteca, espacios comunes. El equipamiento tecnológico tiene un alto nivel de calidad y está actualizado.
- La Carrera, en cada sede, cuenta con un Centro Tecnológico Audiovisual, con estudio y equipamiento para grabación, laboratorio de postproducción y equipamiento para sonido directo.
- Existe suficiente personal profesional, administrativo y de apoyo para la operación del equipamiento. Este personal coordina las actividades prácticas y atiende las necesidades de los estudiantes para la utilización del equipamiento en trabajos en terreno.
- En lo que respecta a los recursos de biblioteca, el volumen de títulos es muy amplio (205.102 volúmenes), considerando la Institución completa, lo que permite no solamente acceder a material especializado, sino también consultar y/o tener registros personales sobre la mayoría de las áreas del conocimiento.
- La Carrera también utiliza el sistema institucional Ambiente Virtual de Aprendizaje, creado para la interacción de docentes y estudiantes. En él se sube y descarga material de apoyo para la docencia. Las sedes cuentan también con herramientas adicionales, como “tablets”

disponibles para los estudiantes, que permiten la revisión de libros electrónicos (“e-books”).

- La Carrera revisa y planifica anualmente las necesidades de inversión para el remplazo y adquisición de nuevo equipamiento. De esta manera hay una constante actualización de recursos tecnológicos en el área de Sonido, además de equipos computacionales complementarios, tanto hardware como software.

c) Capacidad de Autorregulación

- Los propósitos formativos de la Carrera se encuentran definidos claramente en el Perfil de Egreso. Estos propósitos se expresan en forma de metas y objetivos verificables y son conocidos y compartidos por todos los miembros de la Carrera.
- La Carrera – directivos, docentes y estudiantes - tiene pleno conocimiento del medio en que se desenvuelve y en el cual a los egresados de la misma les corresponderá desempeñarse. Asimismo, la Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo profesional del campo laboral del Sonido.
- La Carrera cuenta con varios mecanismos para evaluar el logro de sus propósitos y asegurar el cumplimiento de los mismos: matrícula, evaluación de asignaturas, evaluación de servicios, indicadores de efectividad, exámenes transversales, deserción, resultados de prácticas profesionales, portafolio de título y exámenes de título, estados financieros, morosidad, encuestas a egresados y a empleadores, empleabilidad de egresados, actividades de extensión y vinculación con el entorno y el medio profesional.

- Con el conjunto de información que se recoge en las diversas instancias, la Carrera monitorea de manera sistemática la actualización acerca del desarrollo de la disciplina, lo que le permite realizar ajustes menores al Plan de Estudio y, eventualmente, proponer y llevar a cabo modificaciones del Plan y de la malla curricular.
- En resumen, la Carrera está evaluando de manera sistemática el avance y logro de sus propósitos y busca permanentemente las mejores alternativas de continuación de este proceso de mejora continua.
- La Carrera está consciente de sus fortalezas y debilidades gracias al exhaustivo trabajo para la preparación del Informe de Autoevaluación 2013, cuyas conclusiones permiten establecer un plan de acción de correcciones en el corto plazo. Asimismo, se observa una preocupación por mejorar las observaciones emanadas del Informe de Acreditación anterior.
- La metodología aplicada es pertinente para la formación de profesionales en el ámbito del Sonido, ya que las unidades de competencias especifican con claridad los aprendizajes esperados, estableciendo relaciones causa-efecto entre niveles de complejidad y en la relación teoría-práctica.
- El Modelo Educativo es coherente con los requerimientos del mercado laboral ya que, junto con la formación tecnológica, se preocupa de internalizar valores éticos y principios personales en el marco de la filosofía institucional. Las empresas y organizaciones comerciales del área destacan la necesidad de profesionales integrales, con una formación tecnológica y personal sólida. Por otra parte, el modelo es pertinente a la caracterización del alumno que ingresa a la Carrera, ya que tiene en consideración sus diferencias individuales y se preocupa de

corregirlas y nivelarlas. El sello institucional se define como preocupación por la persona.

- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan efectivamente las decisiones que se adoptan. Las decisiones se basan en la información válida y confiable generada por el proceso señalado en la sección anterior acerca de las características y funcionamiento del Plan de Estudios y la malla curricular respectiva.
- Los procedimientos que organizan y conducen la toma de decisiones están debidamente establecidos y cubren los aspectos de funcionamiento académico, tanto en lo docente como en aspectos tecnológicos y, asimismo, en operaciones administrativas relativas al proceso formativo.
- La información interna en la Carrera es clara y completa de manera que todos sus integrantes conocen las normas, reglamentos y procedimientos de manera oportuna. Esta comunicación interna se organiza en tres categorías: Comunicación Programática, que da a conocer la programación académica semestral; Comunicación Co-Programática, que entrega información sobre actividades académicas complementarias, y Comunicación Extra-Programática, que proporciona actividades distintas a la especialidad de la Carrera.
- Con respecto a la audiencia externa, también la información que se entrega a interesados y postulantes a la Carrera es clara, completa y fidedigna. Además de las actividades de difusión orientadas a los estudiantes de enseñanza media, la Institución también canaliza esfuerzos comunicacionales hacia las empresas y la opinión pública.

- La Institución y la Carrera cuentan con un sistema normativo y reglamentario que cubre todos los aspectos relacionados con los propósitos y operaciones del proyecto educativo (Ingeniería del Sonido en este caso). Los derechos y deberes de académicos y estudiantes están establecidos en los Reglamentos respectivos -Reglamento del Alumno y Reglamento General Docente-, los que son entregados a cada alumno y docente y los cuales también figuran en los sitios web institucionales.
- Los Reglamentos se aplican de manera consistente y sistemática y se revisan con periodicidad para su actualización e incorporación o eliminación de alguno de sus contenidos cuando corresponda.
- Se observa la preocupación de la Carrera por subsanar las deficiencias registradas en el proceso de acreditación anterior.
- El Comité de Autoevaluación 2013 de la Carrera estuvo conformado por 14 personas convocadas por el Consejo de Escuela, quienes trabajaron con la colaboración de diversas unidades de la Institución. Se aplicaron encuestas y se recopiló la información estadística necesaria para completar los formularios recomendados por la Comisión Nacional de Acreditación.
- La Carrera llevó a cabo un trabajo completo en la preparación del Informe de Autoevaluación 2013 en el contexto del actual proceso de acreditación al que se ha presentado. El proceso ha contado con el conocimiento y participación de la mayoría de los miembros de los diversos estamentos.
- El Plan Estratégico elaborado para la Carrera recoge las realidades propias del contexto geográfico y cultural de las respectivas Sedes, y lo

hace pertinente mediante la acción de los recursos humanos institucionales. Asimismo, proporciona definiciones claras y específicas de las acciones a seguir para el cumplimiento de los objetivos y metas.

RECOMENDACIONES

El Consejo de Acreditación ha analizado en detalle los documentos correspondientes al actual proceso de acreditación y hace suyas algunas de las recomendaciones propuestas por los Pares Evaluadores tendentes a fortalecer este interesante proyecto educativo, a saber:

- Consolidar las recomendaciones de la acreditación anterior, reforzando en primer lugar la formación básica en las Matemáticas y la Física relacionadas con el Sonido, lo cual difícilmente se logra como acápite al interior de otras asignaturas.
- Asimismo, consolidar las recomendaciones de la acreditación anterior en el sentido de reforzar las habilidades básicas para un mejor desempeño en la Carrera, entre otras, lenguaje oral y escrito, e idioma inglés.
- Reforzar y desarrollar habilidades para el trabajo y la empleabilidad, tales como comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones, y análisis crítico.
- Dar mayor pertinencia e individualidad en el ámbito del Sonido a las asignaturas de Emprendimiento e Innovación, Taller de Empresa y Comunicación Integral.
- Reforzar y formalizar el seguimiento de egresados y titulados de la Carrera.

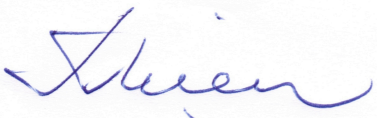
- Reforzar y formalizar los vínculos con los empleadores (Consejo Empresarial) a través de una estrategia, programa de actividades, agenda anual y participantes (especialistas, instituciones, empresas).
- Fortalecer y formalizar la vinculación con el medio profesional nacional e internacional para desarrollar interacciones, alianzas y convenios formales con organismos internacionales y asociaciones representativas del estado del arte en Sonido, con el fin de generar asistencia tecnológica permanente, intercambio de especialistas, misiones y pasantías, visitas de expertos internacionales.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Ingeniero en Sonido, impartida en las sedes de Santiago (San Carlos de Apoquindo) y Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.